

## INFORME DEL COMISARIO



A los señores Socios de DISTRIBUIDORA DE MADERAS CIA. LTDA:

En mi calidad de Comisario Titular de DISTRIBUIDORA DE MADERAS CIA. LTDA. (DISMA C.LTDA.), presento ante ustedes el Informe sobre las inspecciones realizadas durante el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2011, conforme lo establece la Ley de Compañías, en sus artículos 279 y 291.

Por tanto, informo a ustedes:

1. De acuerdo con las revisiones periódicas, considero que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones, como Comisario Titular.
2. La correspondencia, libros de actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y que se conservan los bienes de la sociedad.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía, pues existe personal destinado a hacer seguimientos de éstos, auditorías internas periódicas; y adicionalmente, la Cía. Cotecna ha hecho dos auditorías en el ejercicio 2011.
4. La **Situación Financiera** y sus principales indicadores, reflejan los siguientes resultados del ejercicio 2011:

4.1.	Los <b>Activos Totales</b> alcanzaron la cifra de	6'414.157	
	Lo que en relación con las <b>Ventas Netas Totales</b>	10'452.312	
	Refleja una <b>rotación</b> de		0.61 veces
4.2	La relación <b>Activo-Corriente-Inventarios</b>	3'598.860 – 1'676.069	
	vs. <b>Pasivo Corriente</b>	3'496.478	
	ó <b>Índice de Liquidez</b> es de		0.55
4.3	El Patrimonio de la empresa es de		US\$ 2'155.556
4.4	Los <b>índices de endeudamiento</b> de la compañía son:		
	Pasivo / Patrimonio	4'258.602 / 2'155.556 =	1.98
	Pasivo / Activo Total	4'258.602 / 6'414.157 =	0.66

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 son razonables, puesto que han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mismos que incluyen ajustes según disposiciones fiscales y societarias vigentes; además, existe concordancia entre las cifras presentadas en los libros contables.

Por lo antes expuesto, me permito consignar los siguientes comentarios:

- a) No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el orden del día;
- b) He sido debidamente convocado a las Juntas de la empresa, en los casos en que fue necesaria mi presencia, y he asistido con voz informativa;
- c) No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado inspecciones periódicas de la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio producto de este informe, sugiero a los señores accionistas remitirse al Balances, sus anexos y estados financieros que han sido objeto de mi certificación, por su veracidad y seriedad. Las políticas utilizada en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,

  
CPA. José Macías Soberón  
Reg. CPA. # 11.263

